



ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN

ACTA Nº1 DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA.

En Córdoba, a las 12:30 horas del día 12 de enero de 2024, se reúnen por video conferencia (ZOOM) las personas que se relacionan a continuación:

D. Rafael Carmona Priego.
Dña. María Isabel Reyes García.
D. Jose Antonio Pérez Rivera.
D. David Rodríguez Velasco.

Para tratar los siguientes puntos:

1.- Constitución de la Comisión Electoral Federativa de la Federación Andaluza de Natación.

D. David Rodríguez Velasco, como Secretario General de la Federación Andaluza de Natación, indica a esta comisión que fue de nuevo ratificada en la última Asamblea General FAN con fecha 14 de octubre de 2023, cumpliendo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

De dicho acuerdo, se sustrae que esta Comisión estará formada por las siguientes personas, que ocuparán los cargos que se indican:

TITULARES

PRSDENTE: D. Rafael Carmona Priego.
SECRETARIA: Dña. María Isabel Reyes García.
VOCAL: Jose Antonio Pérez Rivera.

SUPLENTES:

DEL PRESIDENTE: D. Alfonso Rodríguez Barrios.
DE LA SECRETARIA: D. Iñaki Rabadán Cos.
DEL VOCAL: D. Antonio Huertas López.

Los presentes aceptan sus cargos quedando, por tanto, constituida la Comisión Electoral.

2.- Establecer calendario de reuniones para todo el proceso

Se acuerdan las siguientes fechas:

FECHA	PROCESO	FORMA
VIERNES, 12 DE ENERO DE 2024	Constitución Comisión Electoral Federativa	VIDEO CONFERENCIA
MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2024	Fin del plazo para resolver las impugnaciones presentadas, la proclamación del censo electoral definitivo, por parte de la Comisión Electoral y notificación personal a los interesados en los términos establecidos en la presente Orden.	PRESENCIAL
SABADO 10 DE FEBRERO DE 2024	Fin del plazo para que la Comisión Electoral remita el Censo especial de voto por correo a la Comisión Gestora y a la Dirección General competente en materia de Deporte	VIDEO CONFERENCIA



VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación provisional de candidatos a la Asamblea General por cada circunscripción. Sorteo para la formación de las Mesas Electorales	PRESENCIAL
LUNES 4 DE MARZO DE 2024	Publicaciones de las resoluciones de la Comisión Electoral. Proclamación por la Comisión Electoral de la relación definitiva de candidaturas	PRESENCIAL
VIERNES 22 DE MARZO DE 2024	Publicación de los resultados provisionales. Se inicia el plazo de reclamaciones e impugnaciones a las votaciones ante la Comisión Electoral.	PRESENCIAL
JUEVES 28 DE MARZO DE 2024	Finaliza el plazo para resolver las reclamaciones e impugnaciones por parte de la Comisión Electoral.	PRESENCIAL
VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024	Proclamación por la Comisión Electoral de la relación de candidatos a la Presidencia.	VIDEO CONFERENCIA
LUNES 15 DE ABRIL DE 2024	Publicación por la Comisión Electoral de las resoluciones de las impugnaciones contra la admisión y exclusión de candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la relación definitiva de candidatos.	VIDEO CONFERENCIA
VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta. Publicación de los resultados provisionales por la Comisión Electoral.	PRESENCIAL
VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024	Proclamación del Presidente o Presidenta electo por la Comisión Electoral.	PRESENCIAL

3.- Otros Asuntos:

- D. David Rodríguez Velasco explica los medios que la Federación pone a disposición de la Comisión Electoral Federativa, especialmente la web donde se publicará toda la información.
- Informa también de la publicidad que, hasta la fecha y en los días posteriores a la convocatoria, se le dará al proceso, así como de la solicitud emitida el 9 de enero a la Dirección General de Sistemas y Valores del Deporte para la publicación en las sedes de Almería, Huelva y Jaén de la documentación relacionada con el proceso, al no cumplir estas sedes con lo indicado en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.
- Se acuerda que, en función de la documentación a tratar, se podrá modificar el modo de reunión, siendo presencial o video conferencia.
- Se establece desde el día de hoy, tal y como indica el artículo 16.4 del Reglamento Electoral Federativo, dos días para que, quien pertenezca a varios estamentos o grupos de censo, comunique a la comisión electoral a través de correo electrónico (comision.electoral@fan.es) el estamento al que desea pertenecer.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 13:12 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº D. Rafael Carmona Priego
Presidente de la Comisión Electoral Federativa

Fdo. Dña. María Isabel Reyes García
Secretaria de la Comisión Electoral Federativa

Fdo. D. Jose Antonio Perez Rivera
Vocal de la Comisión Electoral Federativa